

---

# LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE: UNA MIRADA A COLOMBIA, CHILE Y PANAMÁ



## EDUCATION IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN: A LOOK AT COLOMBIA, CHILE AND PANAMA

Laverde Agudelo, Gisela María

---

Gisela María Laverde Agudelo  
giselalaverde@yahoo.es  
I.E Mariscal Sucre, Colombia, Colombia

**DIALOGUS**  
Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología,  
Panamá  
ISSN-e: 2644-3996  
Periodicidad: Semestral  
núm. 7, 2021  
[dialogus@umecit.edu.pa](mailto:dialogus@umecit.edu.pa)

Recepción: 26 Marzo 2021  
Aprobación: 21 Abril 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/326/3263217008/>

**Resumen:** La educación en América Latina y el Caribe ha mostrado algunos cambios que surgen desde la creación y adopción de algunas políticas públicas de los países que la conforma, algunos logran avanzar y mejorar con mayor rapidez que sus vecinos; aunque muchos de los problemas o dificultades que precisan superar, se replican entre varios de estos, la solución no es igual debido a la diversidad de los territorios y a las diferencias contextuales. El presente ensayo hace un recorrido por las características y diferencias presentes entre 3 países de Latino América y el Caribe: Colombia, Chile y Panamá, además se analiza la organización de sus sistemas educativos, a partir de algunas de las políticas implementadas para la solución de problemáticas específicas, el análisis de resultados en pruebas internacionales y avances en diferentes aspectos y metas que se proponen, para lograr encontrarse a la vanguardia de los avances mundiales y requerimientos de las nuevas sociedades; sin perder de vista su identidad como país, pero teniendo en cuenta las orientaciones y guía que algunas organizaciones mundiales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), les brindan al centrar sus esfuerzos en ayudara al mejoramiento de la calidad y equidad educativa del mundo; al tener como meta la importancia de garantizar la educación para todos. Finalmente, se puede concluir que cada país ha logrado avanzar hacia el mejoramiento educativo de sus ciudadanos, que las leyes y políticas precisan convertirse en acciones que permitan vivenciar el cambio; aunque se encuentren alejados de los logros de otros países como los europeos, aun existe la esperanza en este continente de alcanzar grandes metas desde trabajo de toda la comunidad.

**Palabras clave:** Educación, América Latina, Sistema educativo, CINE.

**Abstract:** Education in Latin America and the Caribbean has shown some changes that have arisen since the creation and adoption of some public policies of the countries that comprise it. Some manage to advance and improve more quickly than their neighbors; Although many of the problems or difficulties that need to be overcome are replicated among several of them, the solution is not the same due to the diversity of

the territories and the contextual differences. This essay takes a tour of the characteristics and differences present between 3 countries in Latin America and the Caribbean: Colombia, Chile and Panama, and also analyzes the organization of their educational systems, based on some of the policies implemented to solve specific problems, the analysis of results in international tests and advances in different aspects and goals that are proposed, to achieve being at the forefront of world advances and requirements of new societies; without losing sight of its identity as a country, but taking into account the orientations and guidance that some world organizations such as the United Nations (UN), the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) and the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), provide them by focusing their efforts on helping to improve the quality and equity of education in the world; having as a goal the importance of guaranteeing education for all. Finally, it can be concluded that each country has managed to advance towards the educational improvement of its citizens, that laws and policies need to become actions that allow to experience change; Although they are far from the achievements of other countries such as Europeans, there is still hope in this continent to achieve great goals from the work of the entire community.

**Keywords:** Education, Latin America, Educational system, ISCED.

## INTRODUCCIÓN

Hace algunas décadas los sistemas educativos inician un momento de resignificación y mejora, debido a que los problemas que se empiezan a percibir en un país también se empiezan a presentar en sus vecinos. Esto los lleva a pensar en conjunto sobre la existencia de necesidades comunes, que tal vez puedan solucionar con ayuda o trabajando en equipo; permitiendo que diferentes organizaciones mundiales como abanderadas del trabajo por el respeto de los derechos humanos, realicen propuestas a los países para la creación de políticas que los lleven a un mejoramiento en diferentes aspectos; incluido el educativo. Son varias las organizaciones internacionales que se preocupan por esto como la UNESCO (Organización

de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la ONU (Organización de las Naciones Unidas), entre otras. Sin embargo, estos cambios han sido muy lentos comparados con la velocidad a la que la humanidad se desarrolla actualmente, debido a los grandes avances tecnológicos y a la rapidez con la que la información y el conocimiento se transforma o evoluciona.

En algunos países los sistemas educativos se quedaron en la época de la primera revolución industrial y no han logrado contextualizarse a las necesidades de las comunidades y los requerimientos de la globalización de un mundo rápidamente cambiante gracias a la revolución 4.0. Es así, como muchos de los sistemas educativos aún continúan mostrando “crímenes” contra la educación; estos crímenes como los llama Jürgen Klaric en 2017 parecen ser comunes entre ellos y se repiten o replican continuamente y las políticas o reformas de los estados parecen no lograr acabar con ellos; esta es una lucha sin fin o sencillamente no se desea un cambio en la educación del pueblo. Algunos de esos crímenes son: la homogenización, el valor numérico para medir personas y procesos, lo cognitivo por encima de todo, el deterioro del ser humano que luego se transforma en bullying, fármacos y medicaciones como solución a dificultades en el manejo de comportamientos de los

estudiantes en las instituciones, lo útil se vuelve inútil (por el avance acelerado y la globalización), maestros culpables e infelices, sin padres y sin sociedad (los estudiantes son abandonados en las escuelas para que los cuiden), el encierro que viven los estudiantes al considerar que el aula de clases es el único lugar donde se producen y controlan los aprendizajes, la educación como mercancía, la corrupción.

Ante esto las 3 organizaciones internacionales nombradas anteriormente, hacen sus propias propuestas para brindar orientación y ayuda a los países para el mejoramiento en aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. La ONU orienta con los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), la UNESCO apuesta a políticas para garantizar la Educación para Todos (inclusiva, equitativa y de calidad) y la OCDE brinda orientaciones en políticas para el mejoramiento, partiendo de los amplios indicadores que miden el avance y desarrollo de los países.

Para el caso de este documento se realiza un análisis sobre la situación de 3 países de América Latina y el Caribe: Colombia, Chile y Panamá; es importante resaltar que Colombia ingresa formalmente a la OCDE en el año 2018 convirtiéndose en el asociado 37 y 3er país de América Latina y del Caribe al lado de Chile y México. Este ingreso permite a Colombia entrar al debate de los principales temas y retos de política pública.

En el siguiente cuadro comparativo se observan algunas diferencias en relación a la educación de cada país

	COLOMBIA	PANAMÁ	CHILE
Ente organizador de la educación pública	MEN Ministerio de Educación Nacional	MEDUCA Ministerio de Educación	MINEDUC Ministerio de educación
Requisito de Ingreso a carrera docente	Debe ser normalista superior o tecnólogo en educación. Presentan evaluación para ingreso	Titulado universitario en educación. Dos años en periodo de prueba.	Solo pueden ejercer quienes tengan el título universitario en pedagogía. Presentan prueba diagnóstica para ingreso.
Salario docente a pesos colombiano	2´040.826 aprox	4´198.020 aprox	2´435.000 aprox
Estudiantes x docente en colegios	32 a 45	35 a 45	30
Inician primaria	6 años de edad	6 años de edad	6 años de edad
Créditos	1 crédito = 48h trabajo	Presencial 1crédito = 16 horas Semipresencial o distancia 1 crédito = 32 horas	1 crédito = 1 hora
Años en cada nivel CINE # años	N0 1	N0	N0 Educación parvularia
	N1 5	N1 6	N1 Licenciatura de educación 8
	N2 3	N2 3	N2
	N3 2	N3 3	N3 Licencia de educación media 4
	N4 1	N4	N4 Técnico de nivel medio
	N5 Técnico 2 Tecnólogo 3 Especializa tecnológica < 1	N5 Técnico postsecundario 2-3	N5 Tec Nivel superior 2 Téc. Nivel Profesional 2-5 Técnico universitario 2-3 Bachillerato 2
	N6 Título Profesional Universitario 4-5 Especialización universitaria 1	N6 Licenciatura 4-5 Especialización 1	N6 Licenciatura/título Profesional 4-6
	N7 Maestría 2 Especia. Médica 2 Especia. Medico-Quirúrgica 1-5	N7 Maestría 1-2	N7 Maestría 1-2
N8 Doctorado 4-5	N8 Doctorado	N8 Doctorado 3-5	

Construcción propia, CINE (2011)

En el siguiente cuadro comparativo se observan algunas diferencias en relación a la educación de cada país.

Calendario escolar	Inicia enero y finaliza noviembre. 3 semanas de vacaciones en junio-julio	I trimestre: marzo-mayo II trimestre: jun-sep III trimestre: sep- dic	Inicia marzo Finaliza diciembre. 2 semanas de vacaciones julio
Programa Bandera	P.T.A Programa todos a aprender De 0 a Siempre	Aprende al máximo	Leo primero PACE Me conecto
Resultados en PISA 2019	Ciencias-416 Lectura-425 Matemáticas-390	Ciencias-365 Lectura-377 Matemáticas-353	Ciencias-538 Lectura-516 Matemáticas-532
Disposiciones generales	Educación pública y gratuita	Educación pública y gratuita	Educación pública y gratuita
Sistema de notas colegios	De 0 a 5 S (superior) A (alto) B (Básico) D (Deficiente)	De 0 a 100 Excelente Bueno Regular Apenas regular Mala	De 1 a 7 MB (muy bueno) B (bueno) S (suficiente) I (insuficiente)

Construcción propia, CINE (2011)

Teniendo en cuenta el anterior cuadro comparativo de algunos puntos de los sistemas educativos de estos países se puede realizar el siguiente análisis:

En los 3 países, el organismo oficial encargado de administrar las tareas relacionadas con la educación es el Ministerio de Educación; para el interés de este cuadro comparativo enfocado principalmente en la educación pública y gratuita que cubre una gran parte de los habitantes del territorio. Estos países apuntan a esta educación, pero es implementada en diferentes grados de acuerdo a sus alcances políticos y económicos, teniendo en cuenta que la inversión en educación varía de un país a otro. Según la OCDE (2019)

La proporción de la riqueza nacional que se destina a instituciones educativas es significativa en todos los países de la OCDE y de la UE23. En 2016, estos gastaron una media del 5,0% y del 4,5%, respectivamente, de su PIB en instituciones educativas de Educación Primaria a Terciaria”. (p.98)

Para el caso de Panamá, se hace una inversión del 3,3%. Así, Colombia cubre ingreso y permanencia para todos; sin embargo, la alimentación (refrigerio y almuerzo) sólo acceden los estudiantes cuya institución se encuentren implementando Jornada Única (horario escolar de 7 horas), para los demás solo existe refrigerio escolar. El transporte escolar solo aplica en la zona rural por el difícil acceso y lejanía, pero no se cubre la totalidad del territorio y

en la zona urbana existen casos especiales para brindar este servicio. En Panamá existe la merienda escolar y la educación alimentaria y escolar que consiste en brindar a los padres una orientación con una minuta por 30 días para que estos preparen meriendas saludables para sus hijos. En Chile existe la alimentación escolar que cubre desayuno, almuerzo y/u onces; mostrando que estos países tienen esta política institucionalizada con el fin de brindarle a los estudiantes alimentación básica que permita mejoramiento en la asistencia, permanencia y rendimiento escolar.

Cada país ha creado e implementado políticas en busca del mejoramiento del sistema educativo particular, teniendo en cuenta las recomendaciones de instituciones como la OCDE que a través de los resultados estadísticos que arrojan la aplicación de pruebas externas internacionales como PISA (Programme for International Student Assessment) y que se convierte en una guía sobre los puntos en los cuales los gobiernos deben enfocar mayormente sus esfuerzos con el fin de avanzar dentro del mejoramiento de sus sistemas educativos.

Entre los 3 países comparados Chile en el 2019 se ubica en el primero lugar gracias a los resultados que sus estudiantes lograron obtener en esta prueba que no solo mide sus conocimientos, sino también las aptitudes y competencias que este ha adquirido y que se espera que aplique en su vida laboral para el mejoramiento de su bienestar personal, social y económico; en segundo lugar, se encuentra Colombia y finalmente Panamá. Lo anterior se debe tomar solo como una guía debido a que, según Guadalupe (2008) “si bien los países han desarrollado a lo largo de los últimos 15 años sistemas nacionales de evaluación de rendimientos estudiantiles, la información internacionalmente comparable es aún limitada. (p.201), tal vez esta es la razón por la cual muchos critican las pruebas y estadísticas internacionales. Actualmente algunos ven a esta prueba como un problema porque solo hace medidas cuantitativas, porque hace clasificación y ubicación de los países en un ranking de los “mejores”; otros la ven como una oportunidad para el cambio y la mejora; como una oportunidad de mirar a los “mejores” como un modelo que puede orientar su ruta hacia el mejoramiento.

Sin duda alguna, todos los gobiernos buscan ese mejoramiento continuo de sus ciudadanos y de la calidad de vida que se les puede ofrecer y el campo educativo es uno de los puntos que más esfuerzos necesita o en palabras de Azorín (2017) “inexorablemente, aunque la velocidad de crucero no sea la deseada, debe admitirse que se ha avanzado camino en la ruta emprendida por la iniciativa Educación para todos (EPT)” (p. 220). En busca de ese avance, la OCDE llegó a hacer recomendaciones a Panamá y Colombia en temas de

cobertura y atención, de mirar la repitencia y deserción escolar como un punto álgido. Estos Gobiernos lograron ver la necesidad de crear políticas para mejorar en este aspecto y hasta hoy han conseguido avanzar en este proceso. Ningún cambio en los sistemas educativos se realiza de forma inmediata, es un proceso que poco a poco va dando sus frutos.

Para Colombia y Chile también se hizo la recomendación de mirar y enfocarse en la formación y capacitación constante de los docentes y es así como nacen programas como el Plan Todos a Aprender PTA (Colombia) que se enfocó en formar a los profesores sobre nuevas y mejores prácticas docentes, en la utilización de los resultados de pruebas internas y externas para plantear planes de mejoras desde el aula que impacten sobre los desempeños académicos y la adquisición de esas habilidades y competencias que los estudiantes necesitan para enfrentarse al mundo cambiante que los espera al finalizar su educación. Este programa se enfocó en las áreas de matemáticas y castellano. Así mismo, lo han hecho los otros 2 países. Significa que esta prueba internacional se ha convertido en una guía o abanderada de los esfuerzos por el mejoramiento de los sistemas educativos de los países.

En relación con la formación docente muchos países de América Latina toman como ejemplo a Finlandia, que logra tener un recorrido más amplio en este camino. Allí ellos son altamente valorados como pilar de la educación y su grado de formación es más alto; es requisito de todos ser master en pedagogía para aspirar a la carrera docente y en el extremo contrario se encuentra Colombia quien tiene como requisito de acceso ser normalista superior o tecnólogo en educación. Se podría pensar que la diferencia en la formación mínima exigida en un profesor afecta al sistema educativo?. En un punto intermedio se encontraría Chile y Panamá se exigen un título universitario en pedagogía, lo que muestra un grado mayor de capacitación de las personas que formarán al futuro de un país.

En el caso particular de Chile, este se encuentra en un proceso de afinamiento de los parámetros para la formación de los nuevos docentes teniendo en cuenta el ritmo al que avanza la globalización y el conocimiento, además de tener presente las necesidades particulares de su sistema educativo. Es interesante la propuesta de apoyo a los docentes principiantes, quienes no se encontrarán solo al momento de enfrentarse por primera vez al mundo laboral para el cual fue preparado en la universidad, teniendo en cuenta la diferencia que existe entre lo aprendido en un aula de clase y la aplicación de esto a realidades tan variadas por contextos diferenciados en un territorio tan amplio como diverso o el periodo de prueba de 2 años a docentes nuevos que se exige en Panamá. Según la OCDE (2019)

En la mitad de los sistemas educativos, el destacado desempeño de la enseñanza o poseer una titulación más allá de la mínima requerida para ser profesor se asocia con un suplemento en el salario, aunque solo una cuarta parte de los sistemas educativos proporciona complementos económicos por completar con éxito actividades de formación (p.83)

Entonces, estas políticas buscan motivarlos para que inicien formación profesional que les ayude a mejorar económicamente su calidad de vida y esta cualificación se proyectaría particularmente en la calidad de la educación que imparte desde su quehacer diario.

Otra organización internacional que ha aportado a los sistemas educativos de diferentes países es la UNESCO y su Instituto de Estadística con la creación de la CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación) como una estructura de clasificación que permite organizar estadísticamente la información que sobre educación y formación pueden brindar los países que acogen esta iniciativa. En su documento hace una clasificación por niveles de las diferentes etapas por las cuales pasa el conocimiento y la formación de los ciudadanos. Así propone estos niveles y cada país hace los ajustes de acuerdo a sus políticas y necesidades particulares. Esto además permite el tránsito de los estudiantes de un país a otro y facilita la ubicación de este basado en los requisitos que el sistema tenga para cada caso. En el cuadro se puede ver la relación y ubicación de los cuatro países según los niveles CINE. En varios hay puntos de encuentro y otros marcados por diferencias en edad escolar y número de años que necesita permanecer en un nivel. Sin embargo, sin importar los años en cada nivel o la agrupación de estos, todos inician en un nivel 0 (de primera infancia) y finaliza con el Nivel 8 o más alto grado de estudio (Doctorado y Postdoctorado). Según la OCDE (2019) “Un sistema educativo fuerte en su segunda etapa de Educación Secundaria garantiza vías flexibles para que los estudiantes puedan cursar estudios superiores o entrar directamente en el mercado de trabajo”(p.18), gracias a esta recomendación los tres países han realizados esfuerzos y generado políticas relacionadas con el acceso, cobertura, continuidad y finalización de los niveles 3 y 4 de la CINE porque encontraron que esto le permitiría a los ciudadanos un mejoramiento en su calidad de vida, gracias al ingreso al mercado laboral, ampliando sus posibilidades de continuar sus estudios y con esto aportar al desarrollo económico y social de su país. La tarea continua con la educación superior que aun presenta altos índices de desigualdad e inequidad en el acceso y la calidad de la educación para todos quienes gozan del servicio de educación pública y gratuita.

Actualmente, la crisis que están viviendo los países del mundo debido a la pandemia del presente año, permitió ver claramente lo poco preparados que se encontraban en formación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC 's), lo que ha llevado a un enfoque urgente y creación de políticas que ayuden a avanzar en esta área. Según la OCDE (2019) “las tasas de empleo de los adultos con Educación Terciaria más elevadas pertenecen a los sectores científico-tecnológicos (tecnología de la información y comunicación, ingeniería y construcción) y científico-salud (salud y bienestar) con tasas de empleo por encima del 85%”. (p.97); sin embargo, en este mismo informe se ve que solo el 4,1% de la población adulta con estudios terciarios elige este campo de estudio. Tal vez esta sea la razón del atraso de los países, tal vez la poca inversión en la educación inicial y primaria no logra motivar a los ciudadanos a elegir o pensar como proyecto de vida una carrera en tecnologías, esto definitivamente está llevando a los sistemas educativos a repensar las importancia y mejoramiento con intervención inmediata para evitar quedar relegado y sin posibilidad de competir en el mundo globalizado

Finalmente, se puede concluir que todos los sistemas educativos han implementado políticas educativas desde los Ministerios de Educación teniendo en cuenta las recomendaciones de la OCDE y la UNESCO para disminuir la desigualdad entre los ciudadanos, para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos, para preparar a sus ciudadanos en los conocimientos, competencias y habilidades que este necesita para afrontar su vida laboral y contribuir al mejoramiento de su país, en el bienestar y el crecimiento económico de todos, para el tránsito y convalidación del conocimiento entre los países sin que exista tropiezos o exclusión de los extranjeros. Se visualiza la preocupación constante de los gobiernos por mejorar y cada uno lo hace en la medida que sus alcances e interés lo permitan. Actualmente, es difícil ver sistemas estancados o reacios a la necesidad del cambio y aunque existe mucho por mejorar, grandes problemas que superar; también

existe la esperanza de poder lograrlo con el esfuerzo y trabajo de toda la comunidad involucrada directa o indirectamente en esta batalla contra la ignorancia y la desigualdad.

Las transformaciones se pueden lograr en América Latina y del Caribe, solo si se ven sistémicas a todas las partes y no de manera particular, todos los engranajes se deben tocar y establecer relaciones fuertes entre ellas. Así mismo una ley (política) es importante sólo cuando logra traducirse en acciones, de lo contrario se quedan en un papel y no llega a hacerse vida dentro país o territorio para el cual fue pensada y creada.

Aunque los países Europeos y Asiáticos alcanzan mejores desempeños en los índices de estas organizaciones internacionales, América Latina no ha desistido y continúan enfocando

esfuerzos según las necesidades de sus contextos particulares como el acceso y la titulación, la movilidad internacional de estudiantes universitarios, transición e incorporación al mercado laboral, educación para todos, financiación, formación de los recursos humanos, es decir cambios en diferentes aspectos políticos, económicos y sociales, porque la educación es tan potente que logra transformar la vida de las personas y les permite ser libres dentro de una sociedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea legislativa de Panamá. (06 julio de 1995). Por la cual se deroga, modifica, adicionan y subrogan artículos de la Ley 47 de 1946, orgánica de educación. [Ley N 34 de 1995]. Recuperado de <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas/155/ley-ndeg-341995-por-la-cual-se-deroga-modifican-adicionan-y-subrogan-articulos-la-ley>
- Asamblea Nacional de Panamá. (24 de septiembre de 1946). Ley orgánica de educación. [Ley N 47 de 1946]. Recuperado de [https://www.oei.es/historico/quipu/panama/Ley\\_Org\\_Educ.pdf](https://www.oei.es/historico/quipu/panama/Ley_Org_Educ.pdf).
- Azorín Abellán, C. M<sup>a</sup>. (2017). Una mirada desde los organismos internacionales a la educación para todos. *Opción*, 33(83),203-229. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=310/31053772007>
- CNN. 29 octubre de 2017. Dónde están los maestros mejor pagados y valorados del mundo?. CNN. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2017/10/29/donde-est-an-los-maestros-mejor-pagados-y-valorados-del-mundo/>
- Comunidades europeas (2004). Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS) Características esenciales. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Guadalupe, C. (Coord.). (2008). Situación educativa de América Latina y el Caribe: Garantizando la educación de calidad para todos. Santiago de Chile: Salesianos Impresores S.A.
- Jürgen Klaric. (20 nov. 2017). Un crimen llamado educación Versión completa HD dirigido por Jürgen Klaric. [Archivo de video] recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=7fERX0OXAIY&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=7fERX0OXAIY&feature=emb_logo)
- Ministerio de educación de Chile. (2019). Etapas educativas. Recuperado de <https://escolar.mineduc.cl/>
- Ministerio de educación de Panamá. (2019). Estadísticas educativas. Recuperado de <http://www.meduca.gob.pa/direccion-plane/estadisticas>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2001). Sistema de créditos académicos. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87727.html>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2018). Guías de Sistemas Educativos. Recuperado de [https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-363153.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-363153.html?_noredirect=1)
- Ministerio de educación y cultura. (2019). El conocimiento es la clave. Informe final del grupo de trabajo de extensión del marco de referencia. Recuperado de <http://julkaisut.valtioneuvosto.fi/handle/10024/161306>
- OCDE. (2019). Panorama de la educación Indicadores de la OCDE. En Inee. <https://doi.org/10.3917/rtm.194.0307>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2013). CINE: Clasificación Internacional Normalizadas de la Educación. Montreal: Instituto de Estadística de la UNESCO

- Redacción web. (19 de julio de 2016). Docentes ganarían salario base de mil 240 dolares a partir de 2018. Tvn Noticias. Recuperado de [https://www.tvn-2.com/nacionales/Docentes-ganarian-salario-dolares-partir\\_0\\_4532546712.html](https://www.tvn-2.com/nacionales/Docentes-ganarian-salario-dolares-partir_0_4532546712.html)
- Svenson, N. (2018). PANAMÁ El estado de las políticas públicas docentes. Clayton: Diálogo Interamericano y Unidos por la Educación
- TEDx Talks. (8 dic. 2017). Transformar la educación en América Latina | Gloria Vidal | TEDxRiodelaPlata. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=gN4EbyEJyrI&t=603s>